

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1235
ADJUDICA LICITACION PARA
ADQUISICIÓN ZAPATOS ESCOLARES
PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL.

REQUINOA, 06 mayo de 2013

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 1005 del 15.04.2013 que autoriza licitar a través del Portal Mercado la compra de 150 pares de zapatos escolares color negro, de cuero, unisex para entregar ayuda social a alumnos vulnerables de las escuelas municipales de Requinoa que se encuentran en manifiesto estado de vulnerabilidad social de tal forma de evitar el ausentismo escolar y/o deserción del sistema escolar.

El Memo N° 122 de fecha 06.05.2013 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita adjudicar la Licitación Pública N° 524634-12-L113 "Compra 150 pares zapato escolar Asistencia Social", en la que participaron 07 oferentes pero solamente 2 oferentes realizaron el ingreso de "una muestra de calzado", condición indispensable para ser sometido a evaluación, de acuerdo a lo establecido en el punto N° 8 y 12 de los Bases técnicas y administrativas de la licitación. Adjudica licitación al SOCIEDAD COMERCIAL SERI LIMITADA, RUT 76.148.628-4 por un monto total de oferta de \$ 892.500 neto. Dicho proveedor presenta la oferta de "mejor calidad" y que además coincide con el "menor precio final" del producto. Se adjunta acta de evaluación acompañada de Ficha de licitación y comprobante de oferta proveedor adjudicado.

Que el Municipio de Requinoa proporciona ayuda a las personas o familias que presentan estado de indigencia, vulnerabilidad y/o necesidad manifiesta.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2.013.

El Decreto Alcaldicio N° 3622 de fecha 17.12.2012, que aprueba Programas Sociales y Subvenciones año 2013.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

ADJUDICASE Licitación Pública N° 524634-12-L113 "Compra 150 pares zapato escolar Asistencia Social" realizada a través del Portal Mercado Público a oferente SOCIEDAD COMERCIAL SERI LIMITADA, RUT 76.148.628-4 por un monto total de oferta de \$ 892.500 neto, siendo dicha oferta la más conveniente para el municipio de Requinoa, en términos de calidad y precio del producto ofertado.

EMITASE orden de compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto, al ítem 24 01 007 Asistencia Social a personas naturales del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV / MAVS / FOB / mzs
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Ad. Y Finanzas (1) ✓
Dirección de Desarrollo Comunitario (1)